





## **COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

Las competencias, y los estándares de aprendizaje se encuentran en el DECRETO FORAL 24/2015 de 22 de abril, en el epígrafe “materias troncales de bachillerato”

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

En las EVALUACIONES, los **exámenes** representarán el **90 %** de la nota de evaluación. Se realizarán dos exámenes en cada una de las evaluaciones. Estos incluirán diversos tipos de preguntas (Definiciones, preguntas de desarrollo, resumen de textos, comparaciones...) ; antes de la realización de cada examen se comunicará a los alumnos el tipo de preguntas y puntuaciones del mismo.

En los exámenes se aplicarán los siguientes criterios de ortografía: por cada falta de ortografía se descontará 0,1; la mitad por cada tilde. También, en casos muy evidentes, podrá penalizarse la presentación ( caligrafía,tachones, márgenes, párrafos, sangrías...)

El **10 %** restante corresponderá a diversas actividades que les serán concretadas a los alumnos (realización de tareas, participación en clase o en el aula virtual, realización de tareas-pruebas puntuables...)

Si algún alumno no pudiera presentarse justificadamente a alguno de los exámenes parciales, se le repetirá si la profesora lo considera fundamental en el proceso de evaluación continua (también podrá incluir preguntas en el siguiente examen, hacerlo oral...) En cualquier caso el alumno será evaluado con objetividad.

En las RECUPERACIONES se realizará un único examen que incluirá la totalidad de la materia de la evaluación y representará el 100% de la calificación.

La **NOTA FINAL DEL CURSO** se obtendrá con la media de las tres evaluaciones. Si la calificación alcanza el 5, se considerará aprobado el curso. En caso contrario, el alumno deberá realizar un examen de la totalidad de la materia; tanto en la CONVOCATORIA ORDINARIA como EXTRAORDINARIA.

No se contempla la posibilidad de que el alumnado pueda presentarse al examen final para subir nota.

**BI+:** El incremento máximo será de hasta 1 punto respecto a la nota media final de la etapa de Bachillerato, que se corresponde con el 10% de la calificación en la memoria final del trabajo de investigación que se defiende en 2º curso. El incremento se efectuará mediante unidades enteras repartidas entre las asignaturas de ambos cursos que previamente hayan aceptado participar en este procedimiento. La designación de las asignaturas cuya calificación se verá incrementada en cada curso vendrá determinada por el orden en la tablas de asignaturas afines al proyecto.

### **ADAPTACIONES PARA EL CURSO 2021-22**

En cuanto a la METODOLOGÍA, La utilización de las AULAS VIRTUALES permite el acceso de los alumnos a los materiales,tareas, participación...aún en situación de inasistencia por cuarentenas individuales. En caso de llegar a docencia no presencial serán el instrumento para impartir y recibir las clases de la materia.

Si se llegara a una situación que imposibilitara la docencia presencial habría cambios en el TIPO DE EXÁMENES: las preguntas podrán ser tipo test, preguntas cuya respuesta debiera ser elaborada por los alumnos..

Todo lo programado queda sujeto a las revisiones y ajustes que sean necesarios por posibles cambios de situación y, en su caso, a las instrucciones que se puedan recibir desde el Departamento de Educación.